



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, FASE CONCURSO, FASE OPOSICION Y RESOLUCION DEL PROCESO.

Exp OV 2026/402940/900-024/00002

En el del Ayuntamiento de Berja, siendo las 8:00 horas del día 16 de junio de 2026, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, mediante concurso-oposición restringido de promoción interna, para la provisión de una plaza de Técnico Informática, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2025 aprobada por Decreto nº 585/2025 de 20 de diciembre de 2025 y publicada en el BOP de Almería nº 11, de 19 de enero de 2026, conforme a las bases aprobadas por Resolución de la Concejal Delegada de Personal, Servicios, Seguridad Ciudadana, Fiestas y Barrios nº 103/2026 de fecha 20 de marzo de 2026 (BOP de Almería nº 071 de 15 de abril de 2026), y Resolución nº 185/2026 de 29 de mayo de 2026, compuesto por:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Morillas Rubio (Ingeniero técnico industrial del Ayuntamiento de Berja)

VOCALES:

D. Silvia Sánchez Sánchez (Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Berja)

D. Francisco Javier Fernández Jiménez (Técnico Especialista en Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Berja)

Ramon Vargas Benavente (Oficial de Policía Local)

SECRETARIA:

D^a. M^a Carmen Rueda Capel (Administrativa del Ayuntamiento de Berja)

Comprobado que los presentes son los miembros que han de constituir el Tribunal conforme a la Resolución de la convocatoria y que su número es suficiente para su válida constitución y tomas de decisiones, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta que rige esta convocatoria, se declara constituido el Tribunal, y se procede al proceso selectivo.

A) FASE DE CONCURSO

Se procede a la valoración de los méritos de la FASE DE CONCURSO, de acuerdo con lo establecido en la base 7. A) de la convocatoria, con el siguiente resultado:

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	q9xnwtdo981Gg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	17/06/2026 07:16:54
	Nº Agente 6724 - Agente Policía Local Berja (almería)	Firmado	16/06/2026 13:55:47
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	16/06/2026 12:12:40
	Silvia Sanchez Sanchez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	16/06/2026 12:10:10
	Francisco Javier Morillas Rubio - Ingeniero Tecnico Municipal Ayuntamiento de Berja	Firmado	16/06/2026 12:03:00
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/q9xnwtdo981Gg8KDZVj1WA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ANTIGUEDAD	TRABAJO DESALLOLLADO	FORMACION COMPLEMENTARIA	SUPERACION DE PRUEBAS SELECTIVAS	TOTAL CONCURSO
AGUSTIN FCO RAMOS TORRES	***1278**	4,00 puntos	0,00 putos	2,00 puntos	0,00 puntos	6,00 puntos

B) FASE OPOSICIÓN

Se procede, a continuación, a la **valoración de la FASE OPOSICIÓN de la selección**, de conformidad con lo establecido en la base 7. B) de la convocatoria: De acuerdo con lo establecido en el artículo 47.2 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, se establece la exención en esta fase de las pruebas destinadas a comprobar el conocimiento teórico de determinadas materias, por haber sido acreditado suficientemente su conocimiento en las pruebas de ingreso a las Subescalas de procedencia. También podrán incluir otro tipo de pruebas no destinadas a acreditar conocimientos pero que sí permitan demostrar que se dispone de las competencias necesarias para acceder al nuevo cuerpo o especialidad. Establecida tal exención, la fase de oposición consistirá en la realización de un trabajo sobre algún tema o temas, de acuerdo a los bloques temáticos que se relacionan en el programa establecido en el Anexo II de la presente convocatoria.

Por el aspirante se procede a la exposición del trabajo “Proyecto Técnico: Modernización Tecnológica Municipal” ante el Tribunal durante un plazo de treinta minutos. A continuación, tras contestar las preguntas formuladas por el tribunal, y de acuerdo con lo establecido en la Base Séptima B, el aspirante hace entrega de una copia del mismo al Tribunal.

Valorándose la preparación y correcta aplicación de los conocimientos teóricos y legislativos del aspirante para desarrollar de manera adecuada las funciones inherentes al puesto al que opta de acuerdo a la normativa de aplicación, la capacidad de expresión, organización de ideas y comprensión de los temas, los miembros del tribunal otorgan al aspirante una puntuación de 20 puntos.

Terminada la valoración de la fase concurso y de la fase oposición, y de conformidad con la cláusula 7. C) de la Bases que han regido este proceso de selección, el Tribunal procede a la calificación final del proceso selectivo, dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases, concurso y oposición, con el siguiente resultado, por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL PUNTUACION SELECCION
AGUSTIN FCO RAMOS TORRES	***1278**	6,00 puntos	20,00 puntos	26,00 puntos

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	q9xnwtdo981Gg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	17/06/2026 07:16:54
	Nº Agente 6724 - Agente Policía Local Berja (almería)	Firmado	16/06/2026 13:55:47
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	16/06/2026 12:12:40
	Silvia Sanchez Sanchez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	16/06/2026 12:10:10
	Francisco Javier Morillas Rubio - Ingeniero Tecnico Municipal Ayuntamiento de Berja	Firmado	16/06/2026 12:03:00
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/q9xnwtdo981Gg8KDZVj1WA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

Por lo que, tomando en consideración dicha documentación y a la vista de la puntuación obtenida, en las fases de concurso y oposición y, de conformidad con la cláusula octava de las Bases de la Convocatoria, que han regido estas pruebas selectivas, este Tribunal propone al Sr. Alcalde Presidente para su nombramiento como funcionario, Técnico Informática, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, grupo C, Subgrupo C1, a D. AGUSTIN FRANCISCO RAMOS TORRES, con D.N.I. nº ***1278**, por haber superado el proceso selectivo.

Contra la anterior propuesta el interesado, podrán presentar recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos del citado día, dieciséis de junio de dos mil veintiséis, cuya acta es suscrita por todos los miembros del Tribunal y, de cuyo contenido la Secretaria da fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	q9xnwtdo981Gg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	17/06/2026 07:16:54
	Nº Agente 6724 - Agente Policia Local Berja (almeria)	Firmado	16/06/2026 13:55:47
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	16/06/2026 12:12:40
	Silvia Sanchez Sanchez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	16/06/2026 12:10:10
	Francisco Javier Morillas Rubio - Ingeniero Tecnico Municipal Ayuntamiento de Berja	Firmado	16/06/2026 12:03:00
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/q9xnwtdo981Gg8KDZVj1WA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

